

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493124000056
Solicitante o Razón Social:	Gema Villela Valenzuela
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493124000056
Fecha de ingreso de la Solicitud:	16/07/2024
Fecha Oficial de Recepción:	16/07/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora
	Solicito saber si la oficina y/o bodega ubicada en la dirección Allende número 61 A, Colonia Las Palmas entre Boulevard Francisco Serna y Avenida Jesús María Ávila en la ciudad de Hermosillo Sonora, se trata de la misma dirección que aparece en el Listado de Inmuebles Propios de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones LICITACION PUBLICA LPA-926019946-007-2020 con la siguiente dirección: SECRETARÍA DE GOBIERNO: TALLER DE LA COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS ESPECIALES. CALLE ALLENDE ENTRE JOSE MARIA AVILA Y BLVD. SERNA, COL. CENTENARIO, HERMOSILLO SONORA. Si se trata de la misma ubicación y oficina y/o bodega, solicito saber a qué secretaría le corresponde dicho inmueble, si se trata de dos ubicaciones distintas, solicito saber si la dirección "Allende número 61 A, Colonia Las Palmas entre Boulevard Francisco Serna y Avenida Jesús María Ávila en la ciudad de Hermosillo Sonora" es un inmueble del Gobierno del Estado y a qué secretaría le corresponde o le fue asignada. También solicito saber si la Secretaría de Desarrollo Social de Sonora es quien contrata el servicio de abogados y abogadas denominado DUHE Asesores quienes mencionan ese domicilio para recibir notificaciones. Solicito saber si la Secretaría de Desarrollo Social de Sonora cuenta con una partida presupuestal para la contratación de esta firma externa o particular. En caso de que así sea, solicito conocer el presupuesto o monto asignado para el pago de este tipo de servicios y cuánto se le asigna a DUHE Asesores.
Información Solicitada:	
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	gemavillela@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 16/07/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora